

SERVICIO	IMPORTE M.N.		OPORTUNIDAD	APLICA
Servicio de recaudación ⁽²⁾	S/ 3.00		al realizar operación de pagos	Ventanilla
	S/ 2.00		al realizar operación de pagos	Agente
	S/ 2.00		al realizar operación de pagos	App Movil
	S/ 2.00		al realizar operación de pagos	Homebanking
Giros entre agencias	S/ 5.00 hasta por S/ 1,000.00	US\$2.00 hasta por US\$ 400.00	al realizar operación de pagos	-
	0.60% por montos mayores a S/ 1,000.00 o US\$ 400.00.		al realizar operación de pagos	-

Abono en cuenta sueldo o cuenta CTS**Formato carta de instrucción**

De 0 a 10 registros	S/ 5.00	US\$ ⁽¹⁾	al solicitar abono	-
De 11 a 50 registros	S/ 20.00	US\$ ⁽¹⁾	al solicitar abono	-
De 51 a más registros	S/ 50.00	US\$ ⁽¹⁾	al solicitar abono	-
Formato digital	S/ 25.00	US\$ ⁽¹⁾	al solicitar abono	-

(1) Equivalente en dólares del costo en soles

(2) Según la negociación con la institución, se cobrará la comisión al usuario, a la institución o a ambos. El servicio se cobrará al momento de realizar la transacción.

El pago de las comisiones y gastos se encuentran afectos al impuesto a las transacciones financieras I.T.F. (0.005%), para mayor información visite nuestro sitio web: www.cajaica.pe

“LA EMPRESA TIENE LA OBLIGACIÓN DE DIFUNDIR INFORMACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA LEY 28587 Y SUS MODIFICATORIAS, ASÍ COMO EL REGLAMENTO DE GESTIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO DEL SISTEMA FINANCIERO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN SBS N° 3274-2017.”